



AUTORIZA DEVOLUCION DE DINERO

DECRETO ALCALDICIO N° 6 49 /

Quillón, Enero 30 de 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Solicitud de devolución de dinero, emitida por don Francisco Cabeza Sanchez;
2. Informe N°01 de fecha 26.01.2024, emitido por la Dirección de Tránsito y Transporte Público;
3. Comprobante de Ingreso N°907038 de fecha 22.01.2024, por concepto pago de derechos por renovación de licencia de conducir;
4. Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19.01.2024, que designa subrogancia del cargo de Secretario Municipal;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.832 de fecha 05.08.2021, que designa subrogancia del Alcalde;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Administrador Municipal;
7. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2024;
8. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, texto refundido, fijado por D.F.L. N°1/19.704 de 2002;

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la devolución de dinero a don Francisco Javier Cabeza Sanchez, cedula de identidad N° [REDACTED] por un monto total de **\$33.626.-** (treinta y tres mil seiscientos veintiséis pesos), por concepto derechos municipales pagados por la renovación de licencia de conducir clase profesional.
2. **TRANSFIERASE** el monto indicado en el punto anterior, a la cuenta Rut del contribuyente, de acuerdo a lo manifestado en solicitud.
3. **REMITASE** copia del presente decreto a la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Quillón, para gestionar el acto administrativo correspondiente para dicha devolución.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

EDUARDO FUENTES HEREDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

JOSE ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

/ovg

Distribución:

- D.A.F.
- D. DE TRANSITO
- CONTROL
- ARCHIVO SECMU